



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2025-OGESS-AM/CS-1 – PRIMERA CONVOCATORIA

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, ACABADOS EN INTERIORES, EXTERIORES, CIELO RASO, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COBERTURA DEL CENTRO DE SALUD DE SEGUNDA JERUSALÉN, DISTRITO DE ELÍAS SOPLIN VARGAS, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

En el distrito de Moyobamba, a los 25 días del mes de Abril de 2025, en las instalaciones del Área de Logística, sito en la Carretera Fernando Belaunde Terry Km. 504 Barrio Calvario (Colindante con el PEAM) – Moyobamba – San Martín, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Memorando N° 77-2025-GRSM-DPGFyA-OGESS-AM de fecha 07 de abril de 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2025-OGESS-AM/CS-1 – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, ACABADOS EN INTERIORES, EXTERIORES, CIELO RASO, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COBERTURA DEL CENTRO DE SALUD DE SEGUNDA JERUSALÉN, DISTRITO DE ELÍAS SOPLIN VARGAS, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN".

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Titular : MISHHELL GOMEZ BARBARAN
- Primer Miembro Titular : PAULA PIERINA DEL CASTILLO SÁNCHEZ
- Segundo Miembro Titular : WILLIAM LÓPEZ RUIZ

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación y calificación de la documentación presentada.

1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el registro de los participantes, constatándose que se cuenta con treinta y cinco (35) participantes registrados como válidos:



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10011468387	DEL AGUILA FASANANDO MAX JORGE	2025-04-16 16:18:23.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	2025-04-08 10:36:40.0	Válido
3	Proveedor con RUC	10408182625	MALCA RODRIGUEZ PAOLA	2025-04-08 11:43:38.0	Válido
4	Proveedor con RUC	10413871307	CARRILLO ZELAYA ALBERT FRANZ	2025-04-09 23:13:05.0	Válido
5	Proveedor con RUC	10442729951	FERRUA HUIVIN MICHAEL CANSIO	2025-04-09 19:35:43.0	Válido
6	Proveedor con RUC	10701833924	CHÁVEZ CAMPOS GLEISER YOSHRLIN	2025-04-20 19:10:51.0	Válido
7	Proveedor con RUC	10739472682	GONZALES APAZA RANDY STEVENS	2025-04-08 08:21:38.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	2025-04-09 23:00:38.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20487802027	E&C CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES SAC.	2025-04-08 21:19:50.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	2025-04-08 19:35:47.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	2025-04-18 23:42:20.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20573213000	CONSULTORIA ESFADE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-10 10:06:34.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20600618068	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PROFUSAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-10 23:33:18.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20601106893	CONSTRUCTORA JHIRE P & B E.I.R.L.	2025-04-14 14:47:18.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2025-04-16 00:40:19.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	2025-04-20 16:53:30.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20601638488	CONSTRUCTORA BORO E.I.R.L.	2025-04-11 22:12:11.0	Válido
18	Proveedor con RUC	20601829607	T&C CORPORACION S.A.C.	2025-04-09 08:29:21.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20602412670	VENTAS Y SOLUCIONES DE INGENIERIA E.I.R.L.	2025-04-08 21:36:38.0	Válido
20	Proveedor con RUC	20603596987	CONSTRUCTORA SEGURA & ASOCIADOS S.A.C.	2025-04-11 14:15:04.0	Válido
21	Proveedor con RUC	20603645007	ECHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-09 18:28:30.0	Válido
22	Proveedor con RUC	20603787332	JC SERVICIOS Y COMERCIOS ESPECIALIZADOS E.I.R.L.	2025-04-20 19:12:08.0	Válido
23	Proveedor con RUC	20604086371	NORKATARY S.A.C.	2025-04-08 10:49:36.0	Válido
24	Proveedor con RUC	20605484019	SERVICIO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION R & R S.R.L.	2025-04-11 21:22:43.0	Válido
25	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2025-04-14 09:49:48.0	Válido
26	Proveedor con RUC	20605894021	CONSTRUCCIONES GENERALES JOSA S.A.C.	2025-04-16 12:53:53.0	Válido
27	Proveedor con RUC	20606188731	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	2025-04-12 11:01:49.0	Válido
28	Proveedor con RUC	20606970332	PROELCI S.A.C.	2025-04-09 22:38:14.0	Válido
29	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	2025-04-20 21:31:08.0	Válido
30	Proveedor con RUC	20609759217	MADEF GROUP S.A.C.	2025-04-08 21:13:27.0	Válido
31	Proveedor con RUC	20609800837	TOP EMPRESARIAL E.I.R.L.	2025-04-10 09:59:33.0	Válido
32	Proveedor con RUC	20610183566	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MIJAVASA E.I.R.L.	2025-04-08 10:23:18.0	Válido
33	Proveedor con RUC	20612001392	CORTANA INGENIERIA E.I.R.L.	2025-04-09 09:31:27.0	Válido
34	Proveedor con RUC	20612115622	IINGA CONSULTORIA & CONSTRUCCION S.A.C.	2025-04-10 10:41:58.0	Válido
35	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-04-14 22:28:00.0	Válido

2. De la presentación de ofertas:

De la misma manera, se verifica que de los treinta y cinco (35) participantes registrados en estado válido, solo tres (03) de ellos presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Presentación de ofertas/expresión de interés

3

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
 Nomenclatura : AS-SM-7-2025-OGESS-AM/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, ACABADOS EN INTERIORES, EXTERIORES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COBERTURA DEL CENTRO DE SALUD SEGUNDA JERUSALEN

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, ACABADOS EN INTERIORES, EXTERIORES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COBERTURA DEL CENTRO DE SALUD SEGUNDA JERUSALEN			
10011468387	DEL AGUILA FASANANDO MAX JORGE	21/04/2025	20:40:44	Electronico
20605894021	CONSORCIO SALUD JERUSALEN	21/04/2025	22:56:52	Electronico
20600618068	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PROFUSAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/04/2025	23:42:38	Electronico

3. De la Admisión de ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos presentados para la admisión de la oferta, en atención a la información solicitada en el Capítulo II de las Bases Integradas del procedimiento de selección, obteniéndose el siguiente resultado:

Documentación de Presentación Obligatoria	POSTOR		
	DEL AGUILA FASANANDO MAX JORGE	CONSORCIO SALUD JERUSALEN	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PROFUSAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTA CONFORME	NO PRESENTA CONFORME (*)	PRESENTA CONFORME
El precio de la oferta en Soles.	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME	PRESENTA CONFORME
CONDICION	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

(*) NO PRESENTA CONFORME.

De la revisión realizada a los documentos que forman parte de la oferta del postor, se verifica que en el folio N° 22, Anexo N° 5, ambos postores en el literal d) dentro de las obligaciones que le corresponde a cada uno de ellos, declaran lo siguiente:

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

OBLIGACIONES DE CONSTRUCCIONES GENERALES JOSA S.A.C	[60%]
<ul style="list-style-type: none">• Ejecución de la obra• Gerencia y administración de la obra.• Operador tributario• Responsable de la veracidad de los documentos presentados en la propuesta técnica y a la firma del contrato.	
OBLIGACIONES DE CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES FABRICSELVPERU S.R.L	[40%]
<ul style="list-style-type: none">• Ejecución de la obra• Logística y materiales	
TOTAL OBLIGACIONES	100%

Como se puede notar dichas obligaciones se encuentran referidas a la Ejecución de una Obra; no siendo este el Objeto de la Convocatoria la cual se trata de un SERVICIO EN GENERAL; con lo cual se estaría contraviniendo la DIRECTIVA 005-2019-OSCE/CD "PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN CONSORCIO EN LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO, específicamente el Numeral 7.4.2 "Promesa de Consorcio", 1. "Contenido Mínimo", Literal d) que indica lo siguiente:

d) (...)

En el caso de la contratación de bienes y servicios, cada integrante debe precisar las obligaciones a las que se compromete en la ejecución del objeto de la contratación, estén o no vinculadas directamente a dicho objeto, pudiendo estar relacionadas a otros aspectos, como administrativos, económicos, financieros, entre otros, debiendo aplicar en el caso de bienes, lo previsto en el acápite 4 del numeral 7.5.2.

Por consiguiente, este colegiado decide **NO ADMITIR** la oferta del postor **CONSORCIO SALUD JERUSALEN**.

4. De la evaluación de la oferta:

Habiéndose determinado la admisión de la oferta, se procede a la evaluación de los postores admitidos, determinándose el puntaje y el orden de prelación, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las Bases Integradas:



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

5

FACTOR DE EVALUACION	POSTOR	
	DEL AGUILA FASANANDO MAX JORGE	
	OFERTADO	PUNTAJE
PRECIO	S/ 95,270.00	90
MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	<p>Mejora 1 : 00 Puntos De acuerdo a la Sección General de las Bases Capítulo I "ETAPAS DEL PRODEDIMIENTO DE SELECCIÓN", Numeral 1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, en su segundo párrafo indica que:</p> <p><i>El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.</i></p> <p>De la revisión hecha a la Mejora 1 desarrollada por el postor se puede notar que el CPM presentado se encuentra ilegible puesto que no se puede notar lo descrito en sus diferentes etapas.</p> <p>Mejora 2 : 00 Puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - No detalla de manera concreta como realizara el Control de Calidad Técnica de Servicio. - No detalla de manera concreta como realizara el Control de Plazos de Ejecución de servicio <p>Mejora 3 : 00 Puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - No describe las Normas que se aplicaran durante la supervisión de acuerdo a lo solicitado <p>Mejora 4 : 04 puntos</p>	4
PUNTAJE		94

FACTOR DE EVALUACION	POSTOR	
	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PROFUSAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	OFERTADO	PUNTAJE
PRECIO	S/ 103,500.00	82.84
MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	<p>Mejora 1 : 00 Puntos De acuerdo a la Sección General de las Bases Capítulo I "ETAPAS DEL PRODEDIMIENTO DE SELECCIÓN", Numeral 1.7.</p>	6

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

	<p>PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, en su segundo párrafo indica que:</p> <p><i>El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.</i></p> <p>De la revisión hecha a la Mejora 1 desarrollada por el postor se puede notar que el CPM presentado se encuentra ilegible puesto que no se puede notar lo descrito en sus diferentes etapas.</p> <p>Mejora 2 : 02 Puntos</p> <p>Mejora 3 : 00 Puntos - No describe de manera concreta el Control de las medidas de seguridad e higiene ocupacional</p> <p>Mejora 4 : 04 Puntos</p>	
PUNTAJE	88.84	

6

DETERMINACION PUNTAJE TOTAL

N°	POSTOR	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE MEJORAS	PUNTAJE POSTOR	BONIFICACIÓN MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	DEL AGUILA FASANANDO MAX JORGE	90	4	94	4.7	98.70	1°
	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PROFUSAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	82.84	6	88.84	4.44	93.28	2°

5. De la Calificación de la oferta:

El Comité de Selección, procede a calificar las ofertas de los postores según el Orden de Prelación establecido; teniendo en consideración los Requisitos de Calificación, establecidas en el numeral 3.2. en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección.



COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

REQUISITOS DE CALIFICACION	DEL AGUILA FASANANDO MAX JORGE	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PROFUSAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL JEFE DE MANTENIMIENTO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CAPACITACIÓN DEL JEFE DE SERVICIO	SI CUMPLE	SI CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE JEFE DE SERVICIO	NO CUMPLE (**)	SI CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESTADO	NO CALIFICA	CALIFICA

(**) NO CUMPLE.

Al respecto, cabe precisar que, la formulación y presentación de las ofertas registradas, es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o los documentos que la integran deben ser asumidas por aquel, asimismo; no es responsabilidad del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas.

Las Constancias presentadas para acreditar la Experiencia del Personal Clave en los folios 36 al 43, presentan como cargo **RESPONSABLE DEL DEL SERVICIO**; siendo que en las Bases Integradas se solicita Cargo como residente y/o supervisor en servicios de instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o ampliación de ambientes en instituciones prestadoras de salud pública (IPRESS) de primer nivel de atención o superior; por lo que el Comité de Selección no las valida por no estar acorde con lo solicitado en las Bases Integradas.

Acto seguido el Comité de Selección Otorga la Buena Pro al postor **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PROFUSAM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** por el monto de S/ 103,500.00 (Ciento tres mil quinientos con 00/100 soles), monto establecido como precio de su oferta sin IGV.

Siendo las 10:00 horas del mismo día, se dispuso se publique la presente acta en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) dando por concluido el presente acto.



OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ALTO MAYO

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

8

MISHELL GOMEZ BARBARAN

PRESIDENTE TITULAR

PAULA-PIERINA DEL CASTILLO SÁNCHEZ

PRIMER MIEMBRO TITULAR

WILIAN LÓPEZ RUIZ

SEGUNDO MIEMBRO TITULAR